Aprobación provisional de modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa.

- Aprobación provisional de modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones situados en terreno de uso público y por industrias callejeras y ambulantes y rodaje cinematográfico y utilización de columnas, carteles y otras instalaciones para exhibición de anuncios.

- Aprobación provisional de modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación de los servicios de piscinas, pistas y otras instalaciones municipales.

- Aprobación provisional de modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por el servicio de suministro de agua potable.

- Aprobación provisional de modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por entrada de vehículos a través de las aceras y las reservas de vía publica para aparcamiento exclusivo, carga o descarga de mercancías de cualquier clase.

- Aprobación provisional de modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por expedición de documentos administrativos.

 Aprobación inicial de modificación de la ordenanza reguladora del precio público por el servicio de matadero.

- Aprobación inicial de modificación de la ordenanza reguladora del precio público por el servicio de pesado en báscula pública.

 Aprobación inicial de modificación de la ordenanza reguladora del precio publico por el servicio de limpieza de alcantarillado y monda de pozos negros.

- Aprobación inicial de modificación de la ordenanza reguladora de los precios públicos por servicios complementarios al suministro de agua potable.

- Aprobación inicial de modificación de la ordenanza reguladora de los precios públicos por utilización de maquinaria agrícola.

- Aprobación inicial de modificación de la ordenanza reguladora de los precios públicos por la realización de acometidas al alcantarillado.

- Aprobación inicial de modificación de la ordenanza reguladora del precio público por prestación de los servicios de carácter social y asistencial del ámbito de actuación del centro municipal de servicios sociales.

Se expone al público por plazo de 30 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a efecto de reclamaciones.

Tomelloso, a 27 de octubre de 2000.- El Alcalde, (ilegible). Número 6.021

ANUNCIO DE OBRAS MEDIANTE CONCURSO

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 2 de noviembre de 2000, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para las obras de Toma Flotante para el Abastecimiento de Tomelloso en el Embalse de Peñarroya, el cual se expone al público por plazo de 4 días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para presentación de reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia concurso, si bien, la licitación se aplazaría en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el Pliego de Cláusulas Administrativas.

1.- Entidad Adjudicadora:

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Tomelloso.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación Administrativa.

2.- Objeto del Contrato:

a) Descripción del objeto: Obras de Toma Flotante para Abastecimiento de Tomelloso en el Embalse de Peñarroya.

b) Lugar de ejecución: Embalse de Peñarroya.

3.- Tramitación:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación:

Importe total: 12.213.176 pesetas, IVA incluido (73.402,66 euros).

5.- Garantías: Se constituirán en la forma dispuesta en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Provisional: 244.264 pesetas (1.468,05 euros).

Definitiva: 4% del importe de adjudicación. 6.- Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Departamento de Contratación Administrativa.

b) Domicilio: Plaza de España, 1.

c) Localidad y código postal: Tomelloso - 13700.

d) Teléfono: 926 50 44 99 / 50 69 05.

e) Fax: 926 51 27 94.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Al término del plazo de presentación de proposiciones.

7.- Clasificación del contratista: Grupo E; Subgrupo 7; Categoría B.

8.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Durante los 13 días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Documentación a presentar: Los que se señalan en la cláusula 12 del pliego de cláusulas y modelo de proposición que figura en dicho pliego.

c) Lugar de presentación: Registro de Plicas.

1ª - Entidad: Ayuntamiento de Tomelloso.

2ª.- Domicilio: Plaza de España, 1.

3ª.- Localidad y código postal: Tomelloso - 13700.

9.- Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento.

b) Domicilio: Plaza de España, 1.

c) Localidad: Tomelloso.

d) Fecha: Segundo día hábil siguiente al de la apertura del sobre de documentos, salvo que sea sábado o festivo, en cuyo caso se procederá el día hábil siguiente.

El sobre de documentos, en acto no público, se abrirá el día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que sea sábado o festivo, en cuyo caso se procederá el día hábil siguiente.

e) Hora; 12 horas.

 Gastos: El importe del anuncio de licitación y demás que origine el concurso será por cuenta del adjudicatario.

Tomelloso, 2 de noviembre de 2000.- El Alcalde, (ilegible). Número 6.070

TORRE DE JUAN ABAD

ANUNCIO

Formada por la Intervención la Cuenta General de esta Corporación, correspondiente al ejercicio de 1999, con los Estados, anexos y demás documentos exigidos por la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, y por la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local de 17 de julio de 1990 e informada favorablemente por la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas, queda expuesto al público el expediente por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más podrán los interesados presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Torre de Juan Abad, a 25 de octubre de 2000.- El Alcalde, Eusebio Guijarro González.

Número 5.977

VALENZUELA DE CALATRAVA

EDICTO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación el expediente número 1/00 sobre modificación de créditos, por el que se conceden créditos extraordinarios y suplementos de créditos, en el presupuesto del ejercicio de 2000, se expone al público, durante el plazo de quince días hábiles, el expediente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 151 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante